

NEUQUEN, 25 de Marzo de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 69/2015

VISTO: Estas actuaciones caratuladas '**NUEVO COMPROMISO NEUQUINO S/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS ELECCIÓN PROVINCIAL 26/04/2015**' (Expte N° 1235 Folio 49 - Año 2015) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: Las modificaciones solicitadas por el partido de autos a fs. 1218 y 1219 para las Oficializaciones de Candidatos aprobadas mediante Resolución N° 45/2015, respecto a las denominaciones en los candidatos a: Intendente de BUTA RANQUIL, que debe leerse "HECTOR ERNESTO MERCADO"; del primer Titular de los Miembros de la Comisión Municipal de LOS MICHEs, que debe leerse "RITA "YUYI" VAZQUEZ"; de la primer Titular de los Miembros de la Comisión Municipal de TAQUIMILÁN, que debe leerse "NORMA "MIMI" COSSU"; del tercer Diputado Provincial Titular, que debe leerse "GABRIEL "TOM" ROMERO" y del Intendente de ANDACOLLO, que debe leerse "LUIS "LUCHO" SAN MARTIN".

Conforme surge de la presentación efectuada donde el partido consigna que incurrió sólo en un error material involuntario.

En consecuencia, atento las facultades conferidas al Juez actuante en el Art. 166 inc. 1 y 2 del CPCyC;

RESUELVO: I) MODIFICAR la **Resolución N°45/2015** respecto a las denominaciones de los candidatos que a continuación se detallan:

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

Municipio: BUTA RANQUIL

Cargo: Intendente

1 HECTOR ERNESTO MERCADO - 10256043
Denominación HECTOR ERNESTO MERCADO

Municipio: LOS MICHEs

Cargo: Miembros Comisión Municipal Titulares

1 RITA AMELIA VAZQUEZ - 33810184
Denominación RITA "YUYI" VAZQUEZ

Municipio: TAQUIMILAN

Cargo: Miembros Comisión Municipal Titulares

1 NORMA NOEMI COSSU - 10401889
Denominación NORMA "MIMI" COSSU

Cargo: DIPUTADO PROVINCIAL

Titular

3 GABRIEL LUIS ROMERO - 12820197
Denominación: GABRIEL "TOM" ROMERO

Municipio: ANDACOLLO

Cargo: Intendente

1 LUIS REINALDO SAN MARTIN - 11467571
Denominación: LUIS "LUCHO" SAN MARTIN

II) Disponer, el registro de esta resolución, su notificación electrónica, y firme que se encuentre la presente, comuníquese a la Junta Electoral Provincial, y al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo, y oportunamente, el archivo de los presentes autos.

Alejandra C. Bozzano
Juez Electoral Provincial

Registrado en el Protocolo de INTERLOCUTORIAS
N° 69 F° _____ Año 2015 Tomo _____

Dra. Rosana P. Dalton
Secretaria Electoral Provincial